

## **SPELLING BEE 2018**

### **REGLAS Y OBJETIVOS DEL CONCURSO**

El **Spelling Bee** es un concurso de deletreo y ortografía en inglés, en el cual los concursantes deben deletrear una serie de palabras dentro de su categoría, la cual se determina según el grado que cursan en la institución. De la misma forma, esta categoría determina el número de letras y el nivel de dificultad que tendrán las palabras que deberán deletrear los concursantes. Este concurso inició en Estados Unidos, y ahora se desarrolla en diferentes países alrededor del mundo. En las instituciones educativas oficiales de Bogotá, este concurso fue promovido por instituciones de la localidad de Fontibón desde el 2014 y gracias a su éxito, la Secretaría de Educación del Distrito decidió desarrollarlo dentro de sus estrategias para el 2018.

Dentro de la estrategia implementada por el Plan Distrital de Segunda Lengua, este concurso se llevará a cabo en tres etapas: institucional, local, y distrital, a continuación, podrá encontrar las bases y las reglas del concurso.

- I. **Objetivo:** Fortalecer las competencias de ortografía, pronunciación y uso del vocabulario de los estudiantes de 3º a 11º pertenecientes a las instituciones educativas focalizadas por el Plan Distrital de Segunda Lengua, mediante la promoción del uso del inglés en contextos reales con otras instituciones.

II. **Categorías:**

- **Categoría 1:** Estudiantes de grados 3 a 5.
- **Categoría 2:** Estudiantes de grados 6 a 8.
- **Categoría 3:** Estudiantes de grados 9 a 11.

**III. Fecha por etapa del concurso:**

- **Institucional:** Entre abril y mayo.
- **Local:** Segunda y tercera semana de julio
- **Distrital:** 20 de septiembre

**IV. Fechas a tener en cuenta:**

- **Envío de convocatoria:** 12 de abril
- **Fechas para aplicar a la convocatoria:** Del 12 al 22 de abril
- **Desarrollo de Spelling Bee en cada institución:** Del 12 de abril al 31 de mayo
- **Envío de listas de ganadores por categoría a la SED:** Del 21 de mayo al 16 de junio
- **Spelling Bee por localidad:** Del 9 al 22 de julio
- **Spelling Bee distrital:** 20 de septiembre

**V. Reglas del concurso:**

1. Cada concursante tendrá 20 segundos para deletrear la palabra asignada.
2. En la sección de definiciones, cada estudiante contará con 30 segundos para responder y podrá solicitar que le repitan la pregunta y/u opciones máximo 2 veces, teniendo en cuenta que el tiempo inicia desde que se termina de hacer la pregunta la primera vez.
3. Si se acaba el tiempo y el concursante no ha terminado de deletrear la palabra, o encontrar la definición o antónimo, quedará descalificado.
4. El estudiante podrá solicitarle al jurado que repita la palabra máximo 2 veces.

5. El jurado sólo podrá repetir la palabra si el estudiante no ha empezado a deletrear.
6. En caso que lo requiera el concursante, el jurado podrá indicarle el significado de la palabra o un ejemplo de uso aplicado de la misma en una oración, esto sólo se podrá solicitar cuando el concursante no haya empezado a deletrear.
7. La palabra debe ser deletreada exactamente como se indica en la lista enviada previamente por la Secretaría de Educación.
8. El concursante deberá indicar, mayúsculas, espacios, apóstrofes y otros símbolos especiales que tenga la palabra o frase, de lo contrario será considerada incorrecta.
9. Cada concursante tendrá una palabra diferente para deletrear, las cuales no se repetirán en ninguna otra etapa del concurso.
10. Un concursante será descalificado cuando cometa un error deletreando la palabra.
11. En caso que todos los concursantes cometan errores durante la misma ronda, ninguno será descalificado y continuarán una ronda adicional.
12. Se podrá declarar empate en caso que dos concursantes no cometan errores y ya no haya más palabras en la lista asignada. El desempate se hará con las palabras adicionales de cada una de las categorías. En caso que el desempate continúe, se hará una última ronda de definiciones, antónimos o sinónimos contra reloj, dando 10 segundos para responder, una vez se termine de leer la pregunta.
13. En caso que se compruebe que algún concursante recibió ayuda de alguien del público, será descalificado inmediatamente y adicionalmente la persona de la audiencia podrá ser retirada del lugar del evento, según lo determinen los jueces.
14. Bajo ninguna circunstancia los concursantes pueden hacer uso de ningún elemento tecnológico durante la competencia como radios, celulares, iPod, entre otros.
15. En caso que se compruebe que los concursantes tienen papeles, cuadernos o notas con palabras escritas durante la ronda en la que participan, serán descalificados.
16. Todas las decisiones que se deban tomar sobre el concurso, explícitas o no en este documento, deberán ser tomadas únicamente por los jurados designados, teniendo en cuenta que ellos tienen la última palabra dentro del concurso.

17. Se permite el uso de cámaras de video y fotográficas, siempre y cuando no interfieran con el desarrollo del evento.

## **VI. Incentivos para los finalistas de cada una de las categorías**

La Secretaría premiará a los tres finalistas de cada una de las categorías del concurso, como se muestra a continuación:

1. **De la Secretaría de Educación:** Una tableta de alta gama para cada uno de los 9 finalistas.